

RAMON P. YANZI FERREIRA



Abogado.

Obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, con una tesis sobre *la Regulación Jurídica del Estado de sitio 1810-1830*, calificada de sobresaliente.

Titular de la Cátedra de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Miembro del Honorable Consejo Directivo de esa Unidad Académica en los períodos 1.986 - 1987, 1.994 - 1.995 - 1.996 - 1.997.

Ha publicado, entre otros: *"Breve Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba"*, *"los Estudios de Historia del Derecho en la Universidad Nacional De Córdoba"*.

"Las Indias. Sociedad y Derecho. Siglo XVIII"

"Antología de Fuentes para el estudio de la Historia del Derecho Argentino".

"La enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba". Universidad Nacional de Córdoba (varias ediciones).

"La Regulación Jurídica del Estado de Sitio (1810-1930)" (en prensa).

Asimismo, es Coautor del libro *"Así no va más"- "Diagnóstico y propuestas de reforma político - electoral de la Provincia de Córdoba, de la Comisión Consultiva de Expertos"* que integrara, editado por las Universidades Nacional y Católica de Córdoba en 2.008..

Entre sus libros, capítulos de libros, publicaciones en revistas científicas y de divulgación, ponencias presentadas a Congresos, Simposios, Seminarios, Jornadas y otros eventos; totalizan 170 trabajos de investigación científica.

Ingreso a la docencia universitaria en 1970.

Ha sido categorizado por la Coneau como investigador de Categoría 1.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde 1.997.

Fue Presidente del Consejo permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.

Fue miembro titular y Secretario del Centro de Investigaciones de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba hasta su cierre el 13 de Marzo de 1985.

Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba desde 1.999.

Miembro correspondiente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en la República Argentina desde 2.001.

Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas desde 2.001.

Miembro fundador del Instituto de Historia del Derecho y de las ideas Políticas de Roberto I. Peña, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, su actual director desde el 14 de marzo de 2000.

Miembro Titular del Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano desde 1.995.

Miembro de Número de la Junta Provincial de Historia de Córdoba desde 2.004.

Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho desde 1.984.

Miembro del Instituto de Cultura Hispánica de Córdoba.

Miembro del Instituto de Cultura Argentino Chileno Filial Córdoba.

Miembro fundador y presidente de la Asociación Argentina de profesores e investigadores de Historia del Derecho desde Diciembre del 2005.

Miembro de la Comisión Redactora de las reformas a la Constitución de Córdoba en 2001.

Ex integrante de la Comisión Consultiva de Expertos (CCE) para realizar un dictamen sobre diagnóstico y propuesta de reforma político- electoral de la provincia de Córdoba.

Miembro Honorario y Miembro del Comité Académico de la Fundación para el Estudio de la Empresa.

Ha participado en más de 120 Congresos Nacionales e Internacionales de la especialidad y pronunciado más de 120 conferencias. Ejerce la profesión de abogado en la especialidad Civil, Comercial y Laboral.

Ha obtenido diversos premios, participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo.

Fue convencional Constituyente.